



Cuenca, 07 de febrero de 2017

Economista
Francisco Cepeda Pazmiño
Gerente Hospital del Río Hospirio S.A.

De mis consideraciones:

Según disposiciones de la Ley de Compañías, ponemos en su conocimiento, la siguiente cesión y transferencia de acciones nominativas ordinarias de la compañía Hospital del Río Hospirio S.A., de acuerdo a detalle:

NOMBRE DE LOS CEDENTES:	Toral Chacón César Octavio	y	Córdova Rodas Marcela
CEDULAS DE CIUDANIA:	N° 010216055-3		N°010205000-2
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana		Ecuatoriana

NOMBRE DEL CESIONARIO:	Abril Orellana Xavier Genaro	y	Álvarez Cornejo María José
DOCUMENTO DE ID:	N°010392962-2		N°010394592-9
(TIPO Y NÚMERO):	Cedula de Ciudadanía		Cedula de Ciudadanía
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana		Ecuatoriana

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS CEDIDAS: 15.497

VALOR DE LAS ACCIONES ORDINARIAS: Un dólar de los Estados Unidos de América cada Una (USD\$1,00 c/u.)

Esta cesión y transferencia, incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive a recibir dividendos y participar sobre utilidades o reservas no distribuidas.

El Cedente Toral Chacón César Octavio se reserva a su favor todos los derechos y obligaciones de los años anteriores sobre los aportes para futuras capitalizaciones

Agradeceremos a Ud. que de conformidad con la Ley, se sirva comunicar esta transferencia al Superintendente de Compañías e inscribir la misma en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Hospital del Río Hospirio S.A.

Atentamente,


Toral Chacón César Octavio
CEDENTES


Abril Orellana Xavier Genaro
CESIONARIOS


Córdova Rodas Marcela
CEDENTES


Álvarez Cornejo María José
CESIONARIOS

*Dirección: Av. 24 de mayo y Av. De las Américas (Autopista Cuenca-Azogues)

*Telf.: (593-7) 245 9555 *www.hospitaldelrio.com.ec

*Telf.: Fax. (593-7) 245 9555 Ext. 4131

